

FECHA: 14/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VANRTCB
SERIE	24
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/08/2025
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	60.97 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba y autoriza (i) la remoción y en consecuencia sustitución de CIBanco, Institución de Banca Múltiple, como fiduciario, del Fideicomiso y del Fideicomiso de Enajenación; (ii) la designación de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ("Actinver"), como fiduciario sustituto, en el entendido que, en caso de no alcanzar un acuerdo con Actinver para llevar a cabo la sustitución fiduciaria, se aprueba la designación de Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ("Invex") como fiduciario sustituto.

Con relación al segundo y tercer puntos del orden del día de la Asamblea, en virtud de no reunirse el quorum de instalación suficiente establecido en el inciso (e) de la sección "Asambleas de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios" del Título, no se procedió a su desahogo.

SEGUNDO. Se aprueba que los gastos que se generen por concepto de la sustitución fiduciaria del Fideicomiso y del Fideicomiso de Enajenación, y demás gastos que se relacionen con la sustitución del fiduciario, incluyendo los gastos por concepto de honorarios de asesores legales y de actualización y los gastos de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, derivados del acuerdo PRIMERO de la Asamblea, sean considerados dentro del Monto Máximo Anual de Gastos de Mantenimiento para el ejercicio 2025 y que de conformidad con el Fideicomiso y los Documentos de la Operación, dichos gastos sean pagados con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

TERCERO. Se designa como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedá, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Claudia Alicia García Ramírez, Mayra Karina Bautista Gómez, Paola Alejandra Castellanos García, César David Hernández Sánchez, Luis Ángel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutierrez, José Eduardo Uribe Sáenz o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.